

# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	B76192517			<b>UNIDAD (1)</b>
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros		
LUFASA TURISMO, SL		<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">09001</div>		
Espacio destinado para las firmas de los administradores				

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	357.126,69	336.932,23
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	133,31	170,60
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	234.183,43	241.965,59
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>		
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	122.809,95	94.796,04
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	246.645,69	159.860,79
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	6.301,00	9.274,00
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	10.750,96	4.156,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	3.247,11	683,06
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> .....	<b>12381</b>		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> .....	<b>12382</b>	3.247,11	683,06
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>		
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	7.503,85	3.473,91
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>		
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>		
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>	5.396,66	3.646,54
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	224.197,07	142.783,28
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	603.772,38	496.793,02

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

<b>NIF:</b>	B76192517	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
LUFASA TURISMO, SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 <sup>(1)</sup>	EJERCICIO 2020 <sup>(2)</sup>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		59.259,70	36.403,11
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>		-32.403,02	36.403,11
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		3.000,00	3.000,00
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		3.000,00	3.000,00
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>		110.272,85	109.627,01
1. Reserva de capitalización.....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>		110.272,85	109.627,01
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>		-76.243,90	-30.583,66
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		-69.431,97	-45.640,24
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>		91.662,72	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>		248.011,74	240.940,61
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>		217.457,50	240.940,61
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>		217.457,50	240.940,61
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>			
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>		30.554,24	
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b>	B76192517	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
LUFASA TURISMO, SL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2021</u> (1)	EJERCICIO <u>2020</u> (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>	296.500,94	219.449,30
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>		
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	111.636,51	85.678,41
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>	111.346,53	85.422,06
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>		
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>	289,98	256,35
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>		
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	184.864,43	133.770,89
1. Proveedores .....	<b>32580</b>	1.909,37	776,70
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>		
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>	1.909,37	776,70
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	182.955,06	132.994,19
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>		
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>	603.772,38	496.793,02

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B76192517

DENOMINACIÓN SOCIAL:

LUFASA TURISMO, SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	167.532,11	249.559,30
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400	-23.801,55	-19.407,04
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	7.011,85	5.441,19
6. Gastos de personal .....	40600	-148.165,14	-178.314,84
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-67.854,47	-100.903,19
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-24.937,19	-24.081,68
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Otros resultados .....	41300	2.277,05	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	<b>49100</b>	<b>-87.937,34</b>	<b>-67.706,26</b>
13. Ingresos financieros .....	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490		
14. Gastos financieros .....	41500	-9.508,54	-4.953,55
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
16. Diferencias de cambio .....	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>	<b>-9.508,54</b>	<b>-4.953,55</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>	<b>-97.445,88</b>	<b>-72.659,81</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900	28.013,91	27.019,57
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>	<b>-69.431,97</b>	<b>-45.640,24</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## **1. Actividad de la empresa**

### **1.1. Identificación**

La Sociedad fue constituida en escritura pública, el 2 de junio de 2014, ante el notario D. Francisco Javier Guerrero Arias con número 601 de su Protocolo con la denominación de "LUFASA TURISMO, SL". Inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Las Palmas en el folio 8 del tomo 2090 General, hoja número G.C. 48409 e inscripción 1ª.

El domicilio social está situado en la avenida Tomás Roca Bosch (Puerto Rico), número 10, apartamento 43, en el municipio de Mogán de la provincia de Las Palmas.

### **1.2. Objeto social**

La Sociedad de carácter mercantil tiene por objeto:

- a) Hoteles y alojamientos similares, en concreto a los turísticos. CNAE 5510.
- b) Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia. CNAE 5520.
- c) Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia. CNAE 6820.

Las actividades contenidas en los apartados anteriores quedan fuera del ámbito de aplicación de la Ley 2/2007 de 15 de marzo, de sociedades profesionales, en el sentido de que no son ejercitadas directamente por la sociedad, sino que ésta sirve de intermediación entre los profesionales con titulación oficial que las ejercen y el cliente o solicitante de la prestación de dichas actividades profesionales.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio actual adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se

aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

## ***2.2. Principios contables no obligatorios aplicados***

Durante el ejercicio social sólo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el art. 38 del Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

## ***2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID 19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 10 de esta memoria.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones, como la vida útil de los activos materiales e intangibles, para valorar dichos activos.

A su vez, se han realizado estimaciones sobre el valor razonable, valor en uso y valor actual de los instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas anuales futuras.

#### **2.4. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas el balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

No ha habido razón alguna que justifique la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, según se prevé en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

#### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

#### **2.6. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio actual no se han producido ajustes por cambios significativos en los criterios contables.

#### **2.7. Corrección de errores**

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio

### **3. Normas de registro y valoración**

#### **3.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: LUFASA TURISMO SL**

**Ejercicio: 2021**

**N.I.F. : B76192517**

---

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:



## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

---

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas		
Otro inmovilizado intangible		
Fondo de comercio		

- Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

---

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. La empresa no ha realizado durante el presente ejercicio actividades de esta naturaleza, por lo que el importe activado en este ejercicio asciende a 0,00 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
  - b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.
- Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

---

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La empresa no tiene bienes de esta naturaleza.

- Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

- Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

- Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

### **3.2. Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

---

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	20	5
Maquinaria		
Utillaje	4-10	10-25
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	6-10	10-15
Equipos Procesos de Información	4-10	10-25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado	5-10	10-20

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto

del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.3. Inversiones Inmobiliarias**

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: LUFASA TURISMO SL**

**Ejercicio: 2021**

**N.I.F. : B76192517**

---

aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.



### **3.4. Permutas**

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

### **3.5. Activos financieros y pasivos financieros**

a) Se consideran financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye, por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

---

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, incluye en este apartado, a los activos financieros que se originan o se adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo; o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se incluyen a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se valoran por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se valoran inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se clasifican como financieros, aquellos pasivos que suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se incluyen como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa incluye en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, son distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

---

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se comprueba la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se sustituye el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que éste sea suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable, se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se comprueba la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se registran como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se han cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

d) Se incluye en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que cumplan con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones son registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

### ***3.6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa; indicando los criterios de valoración y registro empleados***

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se registra en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se registran contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ***3.7. Existencias***

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ***3.8. Transacciones en moneda extranjera***

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

### ***3.9. Impuestos sobre beneficios***

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en

una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### **3.10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

### **3.11. Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

No figuran registrados al cierre del ejercicio importes por estos conceptos.

### **3.12. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio



neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

### **3.13. Negocios conjuntos**

No tiene la empresa negocios de esta naturaleza.

### **3.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

#### **4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

**MEMORIA DE PYMES**

**Empresa: LUFASA TURISMO SL**

**Ejercicio: 2021**

**N.I.F. : B76192517**

**A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL**

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	372,90	297.140,63		297.513,53
(+) Entradas		37.240,68		37.240,68
(-) Salidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	372,90	334.381,31	0,00	334.754,21
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	372,90	334.381,31	0,00	334.754,21
(+) Entradas		15.114,75		15.114,75
(-) Salidas				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	372,90	349.496,06	0,00	349.868,96
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-165,01	-87.923,44		-88.088,45
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-37,29	-24.044,39		-24.081,68
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-202,30	-111.967,83	0,00	-112.170,13
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-202,30	-111.967,83	0,00	-112.170,13
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-37,29	-24.899,90		-24.937,19
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-239,59	-136.867,73	0,00	-137.107,32
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	133,31	212.628,33	0,00	212.761,64

- La sociedad no posee inmovilizados en régimen de arrendamiento financiero ni operaciones de naturaleza similar.

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

### 5. Activos financieros

En esta nota se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración octava, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

#### a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00

#### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se ha registrado pérdida de valor alguna para este tipo de activos financiero.

#### c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La empresa no tiene activos financieros de esta naturaleza.

#### d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa no ha registrado deterioro alguno para este tipo de activos financieros.

La Sociedad tiene vinculación con la siguiente entidad:

Denominación Social y domicilio	% de Particip.	Actividad CNAE:6820
SUNSOHE SL Avda Tomás Bosch, n.º 10 Mogán		Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

### 6. Pasivos financieros

#### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	111.346,53	23.286,47	42.361,90	32.040,49	24.747,00	95.021,64	328.804,03
Acreeedores por arrendamiento financiero							,00
Otras deudas	289,98						289,98
Deudas con emp.grupo y asociadas							,00
Acreeedores comerciales no corrientes							,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	162.891,64	,00	,00	,00	,00	,00	162.891,64
Proveedores	1.909,37						1.909,37
Otros acreedores	160.982,27						160.982,27
Deudas con características especiales							,00
<b>TOTAL</b>	<b>274.528,15</b>	<b>23.286,47</b>	<b>42.361,90</b>	<b>32.040,49</b>	<b>24.747,00</b>	<b>95.021,64</b>	<b>491.985,65</b>

Al cierre del ejercicio y en relación con los préstamos pendientes de pago, se informa de que la empresa no ha impagado cantidad alguna ni en concepto de capital ni de intereses respecto de los mismos.

Las deudas con garantía real son las siguientes: La empresa no tiene deudas con garantía real.

### 7. Fondos propios

El Capital Social de la sociedad está compuesto por **300** participaciones de la misma clase, de **10,00** Euro nominal cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

**Reserva Legal:** El 10% de los beneficios del ejercicio deben destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La empresa no tiene participaciones propias en su poder.

**MEMORIA DE PYMES**

**Empresa: LUFASA TURISMO SL**

**Ejercicio: 2021**

**N.I.F. : B76192517**

---

**8. Situación fiscal**

**8.1. Impuestos sobre beneficios**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-69.431,97			
Impuesto sobre Sociedades		28.013,91		
Diferencias permanentes:	505,01			
Diferencias temporarias:				
- Con origen en el ejercicio				
- Con origen en ejercicios anteriores				
Reserva de capitalización				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Base imponible (resultado fiscal)	-96.940,87			

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios entre impuesto corriente e impuesto diferido, imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	2021	2020
Impuesto corriente. Cuenta 6300		
Impuesto diferido. Cuenta 6301	28.013,91	27.019,57
<b>Total gasto/ingreso por impuesto s/beneficios</b>	<b>28.013,91</b>	<b>27.019,57</b>

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

---

El detalle de compensación de bases imponibles negativas es el siguiente:

Año origen base imponible negativa	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2015	2.473,82	0,00	2.473,82
2017	28.126,15	0,00	28.126,15
2018	33.534,46	0,00	33.534,46
2020	72.520,89	0,00	72.520,89
2021	96.940,87	0,00	96.940,87
<b>TOTAL</b>	<b>233.596,19</b>	<b>0,00</b>	<b>233.596,19</b>

El detalle de las deducciones inversión en Canarias es:

Origen	Deducción pendiente/generada	Aplicaciones en el ejercicio	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Activos fijos 2015	7.993,48	0,00	7.993,48
Activos fijos 2016	12.043,06	0,00	12.043,06
Activos fijos 2017	555,00	0,00	555,00
Activos fijos 2018	1.308,50	0,00	1308,50
Activos fijos 2019	29.842,81	0,00	29.842,81
Activos fijos 2020	8.889,35	0,00	8.889,35
Activos fijos 2021	3.778,69	0,00	3.778,69
<b>TOTAL</b>	<b>64.410,89</b>	<b>0,00</b>	<b>64.410,89</b>

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

---

### 8.2. Reserva inversiones en Canarias

Según lo estipulado en el artículo 27.13 del Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, se hace constar en la memoria la siguiente información:

DOTACIÓN EJERCICIO 2014					
Fecha dotación	31/12/2014	Cuenta dotación	1143001		
Importe dotación	88.500,00	Pendiente de materializar	2,50	Fecha límite	31/12/2018
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
30/07/2014	21430000	Ustillaje	2.025,40	30/07/2019	C y D (2º a 6º art. 27.4
30/09/2014	21430000	Ustillaje	109,95	30/09/2019	C y D (2º a 6º art. 27.4
03/10/2014	21530001	Otras instalaciones	27.144,80	03/10/2019	C y D (2º a 6º art. 27.4
31/08/2014	21630000	Mobiliario	300,00	31/08/2019	C y D (2º a 6º art. 27.4
23/09/2014	21630000	Mobiliario	42.000,00	23/09/2019	C y D (2º a 6º art. 27.4
12/11/2014	21630000	Mobiliario	118,95	12/11/2019	C y D (2º a 6º art. 27.4
18/11/2014	21630000	Mobiliario	458,00	18/11/2019	C y D (2º a 6º art. 27.4
18/11/2014	21630000	Mobiliario	32,00	18/11/2019	C y D (2º a 6º art. 27.4
25/05/2015	21530001	Otras instalaciones	15.200,00	25/05/2020	C y D (2º a 6º art. 27.4
03/03/2015	21630000	Mobiliario	332,00	03/03/2020	C y D (2º a 6º art. 27.4
08/05/2015	21630000	Mobiliario	168,00	08/05/2020	C y D (2º a 6º art. 27.4
29/09/2015	21630000	Mobiliario	608,40	29/09/2020	C y D (2º a 6º art. 27.4



Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

**8.3. Otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria**

No procede ofrecer información alguna en este sentido.

**9. Operaciones con partes vinculadas**

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

**10. Otra información****10.1 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Origen	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Personal empleado	5,85	10,59
Personal empleado con discapacidad mayor o igual al 33%	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>5,85</b>	<b>10,59</b>

**10.2 Remuneraciones administradores**

El importe de las remuneraciones percibido por los Administradores que asciende a 21.243,36 €, son en concepto de sueldos, dieta y otras remuneraciones correspondientes a funciones ordinarias de la empresa tales como contactar con clientes, gestionar al personal, confección de la contabilidad, elaboración de la facturación y seguimientos de cobros y otras tareas administrativas diversas.

En los estatutos se establece que el cargo de administrador es no retribuido.

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: LUFASA TURISMO SL

Ejercicio: 2021

N.I.F. : B76192517

---

### 10.3 Ingresos y gastos

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente: No hay partidas de esta naturaleza de carácter relevante.

Durante el presente ejercicio se han recibido las siguientes subvenciones:

Ente que concede	Descripción	Importe
Administración autonómica (Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo Canarias)	Concesión de línea covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas título I RDL 5/2021	122.216,96
Administración local (Ayuntamiento de Mogán)	Subvención destinada a los trabajadores autónomos y empresas del municipio de Mogán, para atenuar el impacto del Covid-19	600,00
<b>Total Subvenciones</b>		<b>471.972,15</b>

La empresa no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance. Tampoco tiene garantías reales proporcionadas respecto de compromisos que no figuran en balance.

### 10.4 Otra información

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la empresa ha tenido en cuenta en sus estados financieros las posibles contingencias en cada una de las áreas que se ha visto afectadas por la pandemia y ha tomado las medidas correctoras pertinentes, si bien ha repercutido significativamente en este ejercicio, previsiblemente irá remitiendo en las cuentas anuales siguientes.

Siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos, la sociedad ha ejecutado las siguientes acciones:

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: LUFASA TURISMO SL**

**Ejercicio: 2021**

**N.I.F. : B76192517**

---

- Se ha realizado un ERTE, del cual se han ido incorporando los empleados a medida que la actividad de la empresa se ha ido normalizando.
- Obtención de financiación por operaciones acogidas a la Línea ICO AVALES COVID-19